



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 11 DE FEBRERO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS CORTAS DE MOVILIDAD.

Transcurrido el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 2 de febrero de 2026, por la que se publicó el listado provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publica listado DEFINITIVO de personas admitidas y excluidos.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5 de la convocatoria, el orden de prelación se ha establecido por la nota media del expediente académico.

"Las ayudas se concederán de acuerdo con la nota media ponderada del expediente académico del estudiante (Se tendrá en cuenta la nota media a fecha de fin de cada periodo de valoración). Ponderación por Rama de Conocimiento: Se aplicarán los siguientes coeficientes correctores: - 1,17 para las calificaciones procedentes de estudios del área de arquitectura e ingeniería. - 1,11 para las procedentes de estudios del área de ciencias. - 1,05 para las procedentes del área de ciencias de la salud".

La publicación de este listado no supone adquisición de derecho alguno por parte de las personas admitidas.

En todo caso, la condición de beneficiario quedará condicionada a la aceptación por la Universidad de destino.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del





día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González





Listado Definitivo de personas beneficiarias

Nombre Apellidos	Universidad	Nombre del BIP	Nota media ponderada
Ana María Pazos Núñez	Newton University	Leading in the age of intelligence: managing minds, machines and generations	6,55
María Luque López	Newton University	Leading in the age of intelligence: managing minds, machines and generations	7,08
Inmaculada Pascual Bujaldón	Newton University	Leading in the age of intelligence: managing minds, machines and generations	7,19
María Luque López	Newton University	Research and Innovation Week 2026 Prague	7,08
Inmaculada Pascual Bujaldón	Newton University	Research and Innovation Week 2026 Prague	7,19
Nuria Martínez Jiménez	Newton University	Research and Innovation Week 2026 Prague	6,22
Ana María Pazos Núñez	Newton University	Research and Innovation Week 2026 Prague	6,55
Ernesto Buleche Sabana	Emdeen-Leer	Design for Manufacturing	4,71
Inmaculada Pascual Bujaldón	Šolski center Slovenj Gradec, Višja strokovna šola	Through the Lens — Discover the Universe of Entrepreneurship	7,19
Ana María Pazos Núñez	Šolski center Slovenj Gradec, Višja strokovna šola	Through the Lens — Discover the Universe of Entrepreneurship	6,55
Nuria Martínez Jimenez	Šolski center Slovenj Gradec, Višja strokovna šola	Through the Lens — Discover the Universe of Entrepreneurship	6,22
María Luque López	Šolski center Slovenj Gradec, Višja strokovna šola	Through the Lens — Discover the Universe of Entrepreneurship	7,08

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya C-2 – 23071 JAÉN





Nombre Apellidos	Universidad	Nombre del BIP	Nota media ponderada
Aya Hmimou El Bahja	IBN HALDUN, TURQUÍA	INTERNATIONAL STAFF WEEK - E.N.G.A.G.E. 2026	7,07
Aya Hmimou El Bahja	University of Charles	Turning Erasmus+ Priorities into Impact	7,07
Aya Hmimou El Bahja	University of Modena and Reggio Emilia	Sociology and Board Games	7,07
Elena Fuentes González	Universidad de Ostrava	BIP Heritage(s)- Patrimoine(s)	8,28
Aroa Hijano Díaz	Universidad de Ostrava	BIP Heritage(s)- Patrimoine(s)	7,33
Óscar Martos Cruz	Universidad de Ostrava	BIP Heritage(s)- Patrimoine(s)	7,02
Lucía Lei Salazar Torres	University of Ostrava	BIP Heritage(s)- Patrimoine(s)	8,03
Isabel Higuera Serrano	University of Ostrava	BIP Heritage(s)- Patrimoine(s)	7,63
Génesis Menudo López	University of Ostrava	BIP Heritage(s)- Patrimoine(s)	7,66

